



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 406 15

San Ramón de la Nueva Orán, 18 SEP 2015

Expediente N° SO-19.323/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el informe elevado por la Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Secretaría de Sede Orán informa que ante lo solicitado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, eleva los representantes de Sede Orán ante la Comisión Asesora Permanente de Evaluación, Seguimiento y Planificación Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco de la Resolución N RDNAT-411/2015.

Que, asimismo indica que los docentes que integrarán la Comisión indicada precedentemente, son la Ing. Lucrecia Milagro Ortega, como titular; Prof. Edith Marcela Chorolque, como suplente, respectivamente, indicando que la designación será a partir de la fecha y por el término de dos (2) años.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°- Designar los representantes por la Sede Orán que integrarán la Comisión Asesora Permanente de Evaluación, Seguimiento y Planificación Académica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha y por el término de dos (2) años, en el marco de la Resolución N° DNAT-411/2015, a los siguientes docentes:

Titular: Ing. Lucrecia Milagro Ortega

Suplente: Prof. Edith Marcela Chorolque

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a los interesados, Cuerpo Coordinador, Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración y Consejo Asesor de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA